



Resolución Administrativa

Chorrillos, 27 JUN. 2023

VISTO, el Expediente N° 23-INR-008835-001 que contiene la Nota Informativa N° 077-2023-DEIDRIFMENT-INR de fecha 09 de junio 2023 de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón del Ministerio de Salud, e Informe N° 040-2023-ESLC-OP/INR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N° 077-2023-DEIDRIFMENT/INR de fecha 09 de junio 2023, la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, remite la aceptación a la renuncia al cargo de Jefa del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor formulada por la **MC. Luisa Mahali BEJAR PAREDES**;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 213-2021-SA-OP-INR de fecha 31 de diciembre 2021, se asigna funciones de Jefe de Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ JAPÓN, a la **MC. Luisa Mahali BEJAR PAREDES**, de cargo Médico Especialista, Nivel 1;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Informe N° 040 -2023-ESLC-OP-INR/MINSA, de fecha 23 de junio 2023, el Jefe del Equipo de Selección Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, opina de manera favorable respecto al término de asignación de funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales, asignada a la servidora pública **MC. Luisa Mahali BEJAR PAREDES**, de cargo Médico Especialista, Nivel 1;



Con el visado del Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;
Y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal, las asignaciones de funciones;

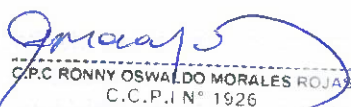
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º DAR POR CONCLUIDA, la Asignación de Funciones como Jefa del Departamento de Investigación, Docencia, Rehabilitación Integral en el Desarrollo Psicomotor de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Rehabilitación Integral en Funciones Mentales del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, a la Médico Cirujano **MC. Luisa Mahali BEJAR PAREDES**, de cargo Médico Especialista, Nivel 1, a partir de la fecha de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines que corresponda.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese;


C.P.C RONNY OSWALDO MORALES ROJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON

ROMR/ffs/

Distribución:

- DEIDRIFMENT
- DIDRIDP
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Presupuesto
- Responsable Pagina WEB -INR
- Interesado
- Archivo